



Factura: 003-002-000094217

Exp. 709934



20171701004P10497

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



| Escritura N°: | | 20171701004P10497 | | | | | |
|---------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|------------------------|--------------------|--------------|---------------|------------------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | | 6 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (10:07) | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo Intervinente | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| Natural | FREIRE CARRERA SILVIA MERCEDES | REPRESENTAN DO A | CÉDULA | 0501576037 | ECUATORIA NA | COMPARECIENTE | EV INGENIERIA ELECTRICA CIA. LTDA. |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| | | | | | | | |
| UBICACIÓN | | | | | | | |
| Provincia | | Cantón | | Parroquia | | | |
| PICHINCHA | | QUITO | | SANTA PRISCA | | | |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: | | 24000.00 | | | | | |

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

87113

RS



N° TRAMITE: 3713-0041-17 2017/17 2.1.1
DOCUMENTO: escritura

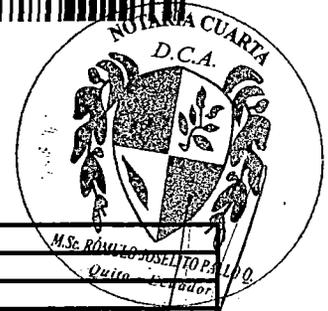


Factura: 003-002-000094218



20171701004005037

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701004005037



| | |
|-----------------------|---|
| NOTARIO OTORGANTE: | ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO |
| FECHA: | 6 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (10:07) |
| COPIA DEL TESTIMONIO: | TERCERA |
| ACTO O CONTRATO: | AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS |

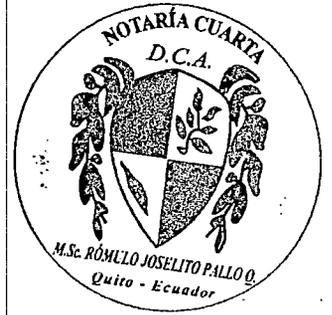
| OTORGANTES | | OTORGADO POR | |
|-----------------------------------|---|------------------------|--------------------|
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| EVINGENIERIA ELECTRICA CIA. LTDA. | REPRESENTADO POR SILVIA MERCEDES FREIRE CARRERA | RUC | 1792714079001 |
| A FAVOR DE | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

| | |
|-------------------------------------|--------------------------------|
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 06-11-2017 |
| NOMBRE DEL PETICIONARIO: | SILVIA MERCEDES FREIRE CARRERA |
| N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO: | 0501576037 |

OBSERVACIONES:


 NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
 NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo José Pallo Q.
Notario



1rio.
2 Factura: 003-002-000094217
3 20171701004P10497

4
5
6 **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**
7 **DE LA COMPAÑÍA**
8 **VALLEJO MONTERO EDISON FERNANDO**
9 **CONSTRUCTORA ELECTRICA EVINGENIERIAELECTRICA CIA. LTDA.**

10 **OTORGADA POR:**
11 **SILVIA MERCEDES FREIRE CARRERA**
12 **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL.**

13 **CUANTÍA: 24.000,00**

14 **DI 3 COPIAS**

15
16
17
18 **DCA.**

19 En la ciudad de San Francisco de Quito; Distrito Metropolitano Capital de la
20 República del Ecuador, hoy día seis de Noviembre de dos mil diecisiete, ante
21 mí Doctor Rómulo José Pallo Quisilema, Notario Cuarto del cantón Quito,
22 comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de
23 la presente escritura la señora ingeniera Silvia Mercedes Freire Carrera, en su
24 calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía
25 **VALLEJO MONTERO EDISON FERNANDO CONSTRUCTORA ELECTRICA**
26 **EVINGENIERIAELECTRICA CIA. LTDA.** La compareciente es mayor de edad,
27 de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, hábil en derecho para
28 contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe en virtud de

1 haberme exhibido su documento de identificación, y autorizado por la
2 compareciente para descargar el Certificado Electrónico de Datos de
3 Identidad del Sistema Nacional de identificación Ciudadana del Registro Civil,
4 y advertida que es por mí, el Notario, del objeto y resultados de la presente
5 escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, así como examinado
6 en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta
7 escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, sin coacción,
8 amenazas, temor reverencial, promesas o seducción; me solicita elevar a
9 escritura pública la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de
10 escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una AUMENTO DE CAPITAL Y
11 REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, de una compañía de responsabilidad
12 limitada, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: Compareciente.-
13 Comparece al otorgamiento de la presente escritura de aumento de capital y
14 reforma del estatuto social la señora ingeniera Silvia Mercedes Freire
15 Carrera, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la
16 compañía VALLEJO MONTERO EDISON FERNANDO CONSTRUCTORA
17 ELECTRICA EVINGENIERIAELECTRICA CIA. LTDA. La compareciente es
18 mayor de edad, de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana,
19 legalmente capaz ante la ley y debidamente autorizada por la Junta General
20 Universal de Socios para cumplir con las decisiones válidamente adoptadas.
21 SEGUNDA: Antecedentes.- 1) La Junta General Universal de Socios de la
22 compañía VALLEJO MONTERO EDISON FERNANDO CONSTRUCTORA
23 ELECTRICA EVINGENIERIAELECTRICA CIA. LTDA., en sesión celebrada el
24 treinta (30) de octubre de dos mil diecisiete (2017), aprobó el aumento de
25 capital y reforma del estatuto social de la compañía, en la forma señalada en
26 el acta adjunta, la cual constituye parte integral de la presente escritura
27 pública. 2) La compañía VALLEJO MONTERO EDISON FERNANDO
28 CONSTRUCTORA ELECTRICA EVINGENIERIAELECTRICA CIA. LTDA., se

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josecito Pallo Q.
Notario



1 constituyó a través de escritura pública otorgada el veintiocho de octubre de
2 dos mil quince, ante el notario cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, Dr.
3 Rómulo Josecito Pallo Quisilema; e inscrita en el registro mercantil del mismo
4 cantón, el dieciséis de noviembre de dos mil quince (2015). TERCERA:
5 Aumento de capital.- El aumento de capital se resolvió por la emisión de
6 nuevas aportaciones sociales y por la compensación de créditos, conforme a
7 lo estipulado en los artículos ciento ochenta y dos (182) y ciento ochenta y
8 tres (183) numeral tres (3) de la Ley de Compañías vigente, renunciando
9 expresamente a su derecho de suscripción preferente y según el siguiente
10 detalle:

| NOMBRE DEL SOCIO | CAPITAL ACTUAL US \$ | AUMENTO DE CAPITAL US \$ | NUEVO CAPITAL SOCIAL US \$ | No. DE PARTICIPACIONES | % DE PARTICIPACIÓN SOCIAL |
|---------------------------------|-------------------------|-----------------------------|-------------------------------|---------------------------|---------------------------------|
| Edison Fernando Vallejo Montero | 600.00 | 4,400.00 | 5,000.00 | 5000 | 20% |
| Lisethe Samantha Vallejo Freire | 200.00 | 4,800.00 | 5,000.00 | 5000 | 20% |
| Erik Fernando Vallejo Freire | 200.00 | 14,800.00 | 15,000.00 | 15000 | 60% |
| TOTAL | 1,000.00 | 24,000.00 | 25,000.00 | 25000 | 100% |

11
12 CUARTA: Reforma del estatuto social.- Se reforma el artículo quinto del
13 estatuto social, el cual en adelante dirá: ARTÍCULO QUINTO.- DEL CAPITAL
14 SOCIAL Y SUS AUMENTOS: El capital social de la compañía es de veinticinco
15 mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$ 25.000⁰⁰) dividido
16 en veinticinco mil participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles
17 del valor de un dólar cada una. El capital de la compañía se aumentará por
18 resolución de la Junta General y las nuevas participaciones serán también de
19 un dólar cada una y solo se entregarán a sus suscriptores una vez pagado su
20 valor. Los socios también tendrán derecho preferencial para la suscripción de
21 nuevas participaciones sociales en proporción a las que tengan al momento
22 del aumento de capital." QUINTA: Declaración juramentada.- La Gerente
23 General, concedora de las sanciones previstas en el artículo doscientos
24 setenta (270) del Código Orgánico Integral Penal, declara bajo juramento que

1 la existencia del préstamo es real y que la compensación de créditos con la
2 que se realiza el presente aumento de capital, tiene origen y causa lícita.
3 SEXTA: Cuantía.- La cuantía es de veinticuatro mil dólares de los Estados
4 Unidos de Norteamérica (US \$ 24.000^{oo}), que es el monto en que se
5 incrementa el capital. SÉPTIMA: Documentos habilitantes.- Se agregan como
6 documentos habilitantes, los siguientes documentos: a) Acta de la Junta
7 General Universal de Socios; b) Nombramiento de Gerente General; y, c)
8 Fotocopia de la cédula de identidad y certificado de votación de la
9 compareciente.- Usted Señor Notario se dignara incorporar las demás
10 cláusulas de estilo para la validez de este contrato.- Hasta aquí, la minuta que
11 queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el
12 Doctor Milton Rivadeneira Avenatti, matricula cuatro seis nueve cero del
13 Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración y otorgamiento de la
14 presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y
15 leída que le fue por mí, el Notario a la compareciente, aquel se ratifican en la
16 aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto; se incorpora
17 al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.

18

19

20  SILVIA MERCEDES FREIRE CARRERA

21 C.C. 0501576037

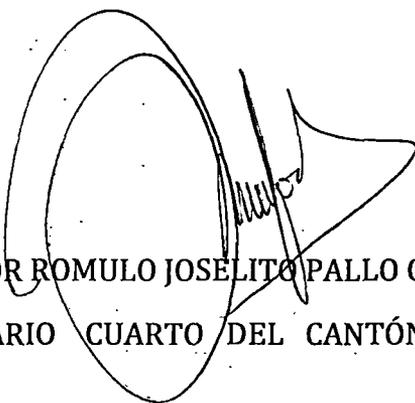
22

23

24

25

26


DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

27

28

El Nota...



Quito, 17 de Noviembre del 2015

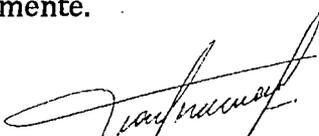
Señora
SILVIA MERCEDES FREIRE CARRERA
Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato poner en su conocimiento que los señores socios de la empresa denominada **VALLEJO MONTERO EDISON FERNANDO CONSTRUCTORA ELECTRICA EVINGENIERIAELECTRICA Cía Ltda.**, en Acto constitutivo realizado el día 28 de Octubre del 2015, le designó por unanimidad para que desempeñe el cargo de **Gerente General** de la mencionada compañía, por el período de cinco años de acuerdo a los estatutos de la compañía, por lo tanto tendrá la representación, legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

VALLEJO MONTERO EDISON FERNANDO CONSTRUCTORA ELECTRICA EVINGENIERIAELECTRICA Cía Ltda., se constituyó mediante escritura pública celebrada el 28 de Octubre del dos mil quince, ante el señor Dr. Rómulo Joselito Pallo Quisilema Notario Cuarto del Distrito Metropolitano Quito, debidamente inscrita en el Registro de Mercantil del cantón Quito el día 16 de Noviembre del 2015. Repertorio numero 52334, número de inscripción 5725.

Atentamente.


EDISON FERNANDO VALLEJO MONTERO
PRESIDENTE

SILVIA MERCEDES FREIRE CARRERA, acepto el cargo de **Gerente General** de la empresa denominada **VALLEJO MONTERO EDISON FERNANDO CONSTRUCTORA ELECTRICA EVINGENIERIAELECTRICA Cía Ltda**, para el cual he sido designada, Quito, 17 de Noviembre del 2015.


SILVIA MERCEDES FREIRE CARRERA
Gerente General
C.C. 0501576037

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CECULA DE CIUDADANIA 050157603-7

APellidos y Nombres: FREIRE CARRERA SILVIA MERCEDES
Lugar de Nacimiento: TUNGURAHUA AMBATO
Fecha de Nacimiento: 1967-09-27
Nacionalidad: ECUATORIANA
Estado Civil: Casada
Edison F. VALLEJO MONTERO

INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION ING. DE EMPRESAS A1133A1122

APellidos y Nombres del Padre: FREIRE SIXTO EUCLIDES
APellidos y Nombres de la Madre: CARRERA ROSA MERCEDES
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2011-04-15
Fecha de Expiración: 2021-04-15

NOTARIA CUARTA CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió. En.....foja(s)

Quito, a 06 NOV 2017
MSc. RÓMULO JOSELITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
7 DE ABRIL 2017

010 JUNTA No.
010-306 NUMERO
0501576037 CEDULA

FREIRE CARRERA SILVIA MERCEDES
APellidos y Nombres

RICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
MARISCAL SUCRE PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 2

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

ECUADOR
ELEGIR CON
TRANSPARENCIA

CIUDADANA (O):

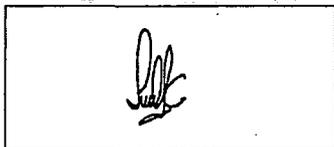
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

FJ PRESIDENTE DE LA JRV IMP. IGM MJ



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0501576037

Nombres del ciudadano: FREIRE CARRERA SILVIA MERCEDES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 27 DE SEPTIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.DE EMPRESAS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALLEJO MONTERO EDISON F

Fecha de Matrimonio: 21 DE OCTUBRE DE 1998

Nombres del padre: FREIRE SIXTO EUCLIDES

Nombres de la madre: CARRERA ROSA MERCEDES

Fecha de expedición: 15 DE ABRIL DE 2011

Información certificada a la fecha: 6 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-066-72075



176-066-72075

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



TRÁMITE NÚMERO: 66409



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 47930 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 26/10/2016 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 15868 |
| REGISTROSS: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|---------------------------|---|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | VALLEJO MONTERO EDISON FERNANDO CONSTRUCTORA ELECTRICA EVINGENIERIAELECTRICA CIA. LTDA. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | FREIRE CARRERA SILVIA MERCEDES |
| IDENTIFICACIÓN | 0501576037 |
| CARGO: | GERENTE GENERAL |
| PERIODO(Años): | 5 |

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM 5725 DEL 16/11/2015.- NOT. 4 DEL 28/10/2015 JGTM.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Registro de Datos Públicos
Cantón Quito



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792714079001
VALLEJO MONTERO EDISON FERNANDO CONSTRUCTORA ELÉCTRICA EVINGENIERIA ELECTRICA
CIA LTDA

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTADOR:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

EVINGENIERIA ELECTRICA
FREIRE CARRERA SILVIA MERCEDES
FLORES SEGURA WASHINGTON PATRICIO
OTROS
S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD
NÚMERO:



FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 08/11/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:
FEC. ACTUALIZACIÓN:
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

08/11/2016

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN DE SISTEMAS DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: MARISCAL SUCRE Calle: TOLEDO Numero: N23-126 Interseccion: MADRID Edificio: MUNICH Piso: 4 Oficina: 18
Referencia ubicacion: FRENTE AL AMERICAN JUNIOR COLLEGE Telefono Trabajo: 022501101 Email: evallejo@evingenieria.com Celular: 0999882297

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derachos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

| | | | |
|-----------------------------------|---------------------|----------|---|
| # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS | 1 | ABIERTOS | 1 |
| JURISDICCIÓN | \ ZONA 0\ PICHINCHA | CERRADOS | 0 |



Código: RIMRUC2017001647360
Fecha: 06/11/2017 09:42:48 AM



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792714079001
VALLEJO MONTERO EDISON FERNANDO CONSTRUCTORA ELECTRICA EVINGENIERIAELECTRICA
CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 16/11/2015
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDAD ECONÓMICA: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN DE SISTEMAS DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: MARISCAL SUCRE Calle: TOLEDO Numero: N23-126 Interseccion: MADRID Referencia: FRENTE AL AMERICAN
JUNIOR COLLEGE Edificio: MUNICH Piso: 4 Oficina: 18 Telefono Trabajo: 022501101 Email: evallejo@evingenieria.com Celular: 0999882297



Código: RIMRUC2017001647360
Fecha: 06/11/2017 09:42:48 AM

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA VALLEJO MONTERO EDISON FERNANDO CONSTRUCTORA ELÉCTRICA
EVINGENIERIAELECTRICA CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Toledo N° 3123, La Cumbre, Madrid, Edif. Munich, piso 4to, oficina 18, a las 9h00, se reúnen los socios de la compañía VALLEJO MONTERO EDISON FERNANDO EVINGENIERIAELECTRICA CÍA. LTDA.



Preside la sesión el Ing. Edison Fernando Vallejo Montero y actúa como secretaria la Ing. Silvia Mercedes Freire Carrera, quienes ostentan los cargos de Presidente y Gerente General, respectivamente.

Acto seguido el Presidente solicita a la Secretaria, proceda a verificar el quorum de los socios presentes, quien confirma que se encuentran presentes los siguientes socios:

| NOMBRE DEL SOCIO | CÉDULA DE IDENTIDAD | No. DE PARTICIPACIONES | % DE PARTICIPACIÓN SOCIAL |
|----------------------------------|---------------------|------------------------|---------------------------|
| Edison Fernando Vallejo Montero | 170414534-9 | 600 | 60% |
| Lissethe Samantha Vallejo Freire | 050295500-8 | 200 | 20% |
| Erik Fernando Vallejo Freire | 050157903-7 | 200 | 20% |
| TOTAL | | 1000 | 100% |

Se deja constancia expresa que, en el caso del socio Erik Fernando Vallejo Freire, comparece representado por su apoderada general, la Ing. Silvia Mercedes Freire Carrera, conforme consta del Poder General que se presenta.

Una vez que se verifica que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, se declara válidamente instalada la Junta General Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Acto seguido se procede a dar lectura del orden del día, sobre el cual los socios se consideran lo suficientemente informados y que versa sobre los siguientes puntos:

- 1) Aumento de capital de la compañía; y,
- 2) Reforma del estatuto social

Se procede a tratar el primer punto del orden del día, el cual versa sobre el aumento de capital de la compañía, para lo cual toma el palabra el Ing. Edison Fernando Vallejo Montero, quien expone lo siguiente: "Señores socios: Como es de su conocimiento, con fecha 15 de agosto de 2017, se realizó una transferencia por el monto de US \$ 24.920,05 (veinticuatro mil novecientos veinte con 05/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) de mi cuenta

personal a un proveedor de la compañía y contablemente se registró como una cuenta por pagar a los socios.

Esto implica que la empresa mantiene un pasivo con sus socios y que, después del análisis correspondiente con los asesores legales y financieros, se ha visto la factibilidad de que se capitalice ese pasivo y se aumente el capital, con lo que la compañía contaría con un patrimonio más sólido y que le permitirá participar en licitaciones y ofertas con entidades públicas y privadas.

En base a lo expuesto, pongo a su consideración que se capitalice una parte de ese pasivo por el monto de US \$ 24.000, de tal forma que el aumento de capital quedaría estructurado de la siguiente manera:

| NOMBRE DEL SOCIO | CAPITAL ACTUAL US \$ | AUMENTO DE CAPITAL US \$ | NUEVO CAPITAL SOCIAL US \$ | No. DE PARTICIPACIONES | % DE PARTICIPACIÓN SOCIAL |
|----------------------------------|-------------------------|-----------------------------|-------------------------------|---------------------------|---------------------------------|
| Edison Fernando Vallejo Montero | 600.00 | 4,400.00 | 5,000.00 | 5000 | 20% |
| Lissethe Samantha Vallejo Freire | 200.00 | 4,800.00 | 5,000.00 | 5000 | 20% |
| Erik Fernando Vallejo Freire | 200.00 | 14,800.00 | 15,000.00 | 15000 | 60% |
| TOTAL | 1,000.00 | 24,000.00 | 25,000.00 | 25000 | 100% |

Este incremento no se lo realizaría a prorrata de la participación social de los socios, sino en base a lo efectivamente entregado por cada uno de los socios como préstamo, razón por la cual, los socios renuncian a su derecho de suscripción preferente y se allanan a lo señalado en el cuadro precedente.

De esta forma el aumento de capital se realizaría a través de la emisión de nuevas participaciones sociales por la compensación de créditos, al tenor de lo dispuesto en los artículos 182 y 183 numeral 2 de la Ley de Compañías. Por lo expuesto, solicito su pronunciamiento".

Luego de las deliberaciones correspondientes, se resuelve por unanimidad el aumento de capital por la compensación de créditos, en la forma señalada.

Una vez resuelto el primer punto del orden del día, se procede a tratar el segundo y último punto del orden del día, el cual versa sobre la reforma del estatuto social. Para el efecto toma nuevamente la palabra el Ing. Edison Fernando Vallejo Montero, quien manifiesta lo siguiente: "Señores socios: Una vez resuelto el aumento de capital, se debe reformar el artículo quinto del estatuto social cuyo texto será el siguiente: "ARTÍCULO QUINTO.- DEL CAPITAL SOCIAL Y SUS AUMENTOS: El capital social de la compañía es de veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$ 25.000") dividido en veinticinco mil participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles del valor de un dólar cada una. El capital de la compañía se aumentará por resolución de la Junta General y las nuevas participaciones serán también de un dólar cada una y solo se entregarán a sus suscriptores una vez pagado su valor. Los socios también tendrán derecho preferencial para la suscripción de nuevas participaciones sociales

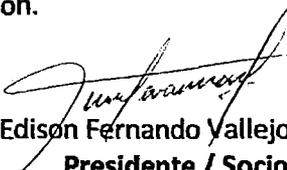
en proporción a las que tengan al momento del aumento de capital." Por lo expuesto, solicito a ustedes su pronunciamiento."

Luego de las deliberaciones correspondientes, se resuelve por unanimidad la reforma del artículo quinto del estatuto social de la compañía.

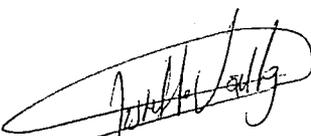
Una vez resueltos todos los puntos del orden del día, se procede a dar un receso de veinte minutos para la redacción del acta correspondiente.

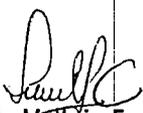
A las 9h45, se reinstala la Junta General Universal de Socios y se procede a dar lectura del acta correspondiente y se autoriza a la Gerente General de la compañía, para que comparezca al otorgamiento de la escritura pública correspondiente de aumento de capital y reforma del estatuto social así como, para que realice todas las gestiones para la inscripción y registro de la misma ante las autoridades competentes.

Sin que exista ninguna observación de fondo o de forma o sobre las decisiones válidamente adoptadas, se procede a la firma en tres ejemplares de igual valor y contenido, en señal de ratificación.

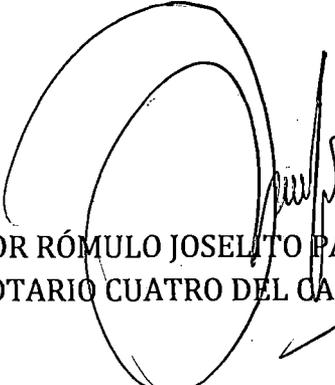

Ing. Edison Fernando Vallejo Montero
Presidente / Socio


Ing. Silvia Mercedes Freire Carrera
Secretaria


Lissette Samantha Vallejo Freire
Socia

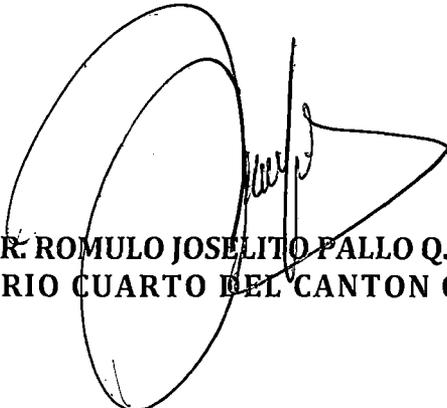

Erik Fernando Vallejo Freire
Socio
Representado por su Apoderada General
Ing. Silvia Mercedes Freire Carrera

Se otorgó ante mí en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA VALLEJO MONTERO EDISON FERNANDO CONSTRUCTORA ELECTRICA EVINGENIERIAELECTRICA CIA. LTDA. OTORGADA POR: SILVIA MERCEDES FREIRE CARRERA, GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL, debidamente firmada y sellada en Quito, el mismo día de su celebración.


DOCTOR RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUATRO DEL CANTÓN QUITO



RAZON: Tome nota del presente **AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS**, al margen de la matriz de la Escritura Pública de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA LIMITADA VALLEJO MONTERO EDISON FERNANDO CONSTRUCTORA ELECTRICA EVINGENIERIAELECTRICA CIA. LTDA.** Otorgada por: EDISON FERNANDO VALLEJO MONTERO; LISSETTE SAMANTHA VALLEJO FREIRE y ERIK FERNANDO VALLEJO FREIRE, celebrada el 28 de octubre del 2015, ante el suscrito Dr. Rómulo Joselito Pallo Q., Notario Cuarto del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo. Quito 07 de noviembre del 2017.


DR. ROMULO JOSELITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO

MS

FACTURA 94350(4)





Factura: 003-002-000094350



20171701004O05060

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

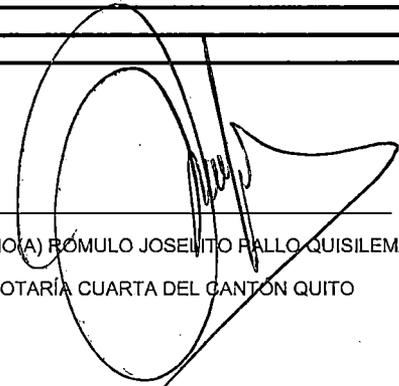
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701004O05060

| MATRIZ | |
|------------------------|---|
| FECHA: | 7 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (9:43) |
| TIPO DE RAZÓN: | MARGINACION |
| ACTO O CONTRATO: | CONSTITUCION DE COMPAÑIA LIMITADA VALLEJO MONTERO EDISON FERNANDO CONSTRUCTORA ELECTRICA EVINGENIERIAELECTRICA CIA. LTDA. |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 28-10-2015 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | P11973 |

| OTORGANTES | | | |
|---------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| VALLEJO MONTERO EDISON FERNANDO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1704145349 |
| A FAVOR DE | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

| TESTIMONIO | |
|------------------------|--|
| ACTO O CONTRATO: | AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA LIMITADA VALLEJO MONTERO EDISON FERNANDO CONSTRUCTORA ELECTRICA EVINGENIERIAELECTRICA CIA. LTDA. |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 06-11-2017 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | P10497 |


 NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
 NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO



Dirección Nacional
 Registro Mercantil

TRÁMITE NÚMERO: 71868



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

| | |
|-----------------------|-----------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 55177 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 16/11/2017 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN | 5242 |
| REGISTRO: | LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL |

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

| Identificación | Nombres | Calidad en que comparece |
|----------------|-----------------------------------|--------------------------|
| 0501576037 | FREIRE CARRERA SILVIA MERCEDES | REPRESENTANTE LEGAL |

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

| | |
|---------------------------------|---|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA) |
| DATOS NOTARÍA: | NOTARIA CUARTA /QUITO /06/11/2017 |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | VALLEJO MONTERO EDISON FERNANDO CONSTRUCTORA ELECTRICA EVINGENIERIAELECTRICA CIA. LTDA. |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: | QUITO |

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 5725 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 16/11/2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

